

Acta No. 21
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025
Hora: 10:30 am
Modalidad: Formato presencial

Acuerdo No. 21

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Presencial
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Petición de información del señor Alonso Colmenares
4. Nueva propuesta consulta 2025-0141
5. Revisión consulta 2025-0115
6. Revisión consulta 2025-0158

II. Temas informativos:

7. Revisión contrato post implementación NIF para Microempresas

III. Proposiciones y Varios

8. Informe sobre el trámite del proyecto de Decreto de NIIF

Desarrollo del orden del día

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El presidente somete a consideración de los Miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Petición de información del señor Alonso Colmenares

El consejero presidente, Jimmy Bolaño, comparte la proyección de la respuesta a la petición de información presentada por el señor Alonso Colmenares, relacionada con temas de reglamentos del CTCP y otras cuestiones.

En atención a que la petición está dirigida a la Señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), la Sala acuerda que el proyecto de respuesta sea remitido a consideración de la señora Ministra, con copia al señor Hernán Alonso Zúñiga, Director de la Dirección de Regulación del MINCIT, con el objetivo de que en dicha instancia se decida sobre el curso de la respuesta.

4. Nueva propuesta consulta 2025-0141

El presidente somete a consideración el proyecto de respuesta a la consulta 2025-0141, referida a la provisión de renta de una empresa que presenta utilidad contable en el periodo, pero genera pérdida al momento de liquidar el impuesto por aplicación de beneficios fiscales.

La Sala, tras analizar el tema, acuerda que la respuesta debe señalar que "cada vez que la entidad presente estados financieros en la fecha sobre la que se informa, deberá estimar el importe del impuesto sobre la renta (impuesto corriente), considerando las normas contables para su reconocimiento y medición, así como las normas fiscales para determinar

la base gravable del impuesto en ese periodo y, en consecuencia, establecer el impuesto a pagar o el saldo a favor”.

5. *Revisión consulta 2025-0115*

El consejero Jairo Cervera somete a consideración el proyecto de respuesta a la consulta 2025-0115, referida al tratamiento contable de los activos fijos entregados gratuitamente por socios o accionistas a la compañía, para su uso en actividades administrativas dentro del objeto social.

La Sala, luego del análisis correspondiente, acuerda que la respuesta debe indicar que “los activos entregados gratuitamente por socios o accionistas pueden reconocerse como propiedades, planta y equipo si cumplen los criterios de reconocimiento establecidos en la NIIF para las PYMES (Sección 17), y su valor se mide al valor razonable en la fecha de la donación. La Sección 24 puede considerarse como guía para formular una política contable razonable, al tratar situaciones similares en cuanto al reconocimiento y medición de transferencias sin contraprestación. Además, esta operación debe revelarse como transacción con partes relacionadas (Sección 33)”.

6. *Revisión consulta 2025-0158*

El consejero Jorge Rodríguez somete a consideración el proyecto de respuesta a la consulta 2025-0158, relacionada con el alcance del término “similares” en las actividades vinculadas a la ciencia contable.

La Sala, luego de revisar el texto, acuerda que en la respuesta se debe indicar que “el término *similares*, en el contexto de actividades relacionadas con la ciencia contable, se refiere a aquellas funciones, tareas o servicios conexos a las actividades contables principales que, sin ser idénticos, comparten sus características esenciales”.

II. Temas informativos:

7. *Revisión contrato post implementación NIF para Microempresas*

El consejero Jorge Rodríguez informa a la Sala sobre el estado de los trámites precontractuales para evaluar los impactos post-implementación de la NIF para Microempresas. De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Regulación

del MINCIT, dichos trámites no pudieron concretarse en el contrato debido a que la única propuesta recibida, por parte de la Universidad Nacional, no incluyó todas las ciudades requeridas en los términos de referencia.

En consecuencia, el Ministerio no podrá adjudicar el contrato, por lo que se deberán estudiar otras alternativas de contratación que cumplan con los términos de referencia previamente elaborados y aprobados.

III. Propositiones y varios

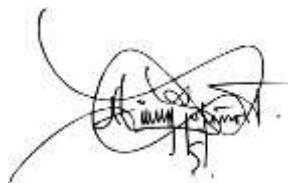
8. Informe sobre el trámite del proyecto de Decreto de NIIF

El consejero Jorge Rodríguez informa a la Sala que el proyecto de Decreto relacionado con las recomendaciones normativas formuladas por este organismo el pasado 31 de diciembre aún se encuentra pendiente de publicación para consulta pública, según lo informado por la Dirección de Regulación del MINCIT.

El Director de Regulación manifestó que se solicitará autorización de la nueva señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo para proceder con dicha publicación.

Agotado el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 2:00 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria